

Desarrollan estudio para la futura conexión ferroviaria entre Temuco, Loncoche, Villarrica y Pucón

PARTIÓ EN MARZO. Iniciativa costará más de 500 millones de pesos y estará lista a mediados del año 2027. Idea es ampliamente valorada por las autoridades regionales.

El Austral
cronica@australtemuco.cl

En un paso significativo para el fortalecimiento de la movilidad regional, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) anunció el inicio de un estudio que evaluará la factibilidad de establecer una nueva conexión ferroviaria entre Loncoche, Villarrica, Pucón y Temuco, integrando a la zona lacustre de La Araucanía a la red ferroviaria nacional.

REACTIVACIÓN

La iniciativa, valorada ampliamente por autoridades y comunidades locales de otras comunas, busca no solo reactivar el uso del tren como medio de transporte en la Región, sino también ofrecer una alternativa moderna, eficiente y sostenible que beneficie tanto a residentes como a los miles de visitantes que cada año eligen destinos como Pucón.

Para Pucón, la potencial llegada del tren representa una oportunidad histórica. No solo se fortalecería la conectividad para los habitantes, sino que además se potenciaría el turismo, uno de los principales motores económicos de la comuna. La posibilidad de contar con un sistema ferroviario moderno permitiría a los visitantes acceder de forma más rápida y cómoda, especialmente en temporada alta, cuando el aumento de la población flotante genera un importante desafío logístico.

COLAPSO VIAL

De acuerdo con esto, Alexis Figueroa, director de la Secretaría de Planificación, afirmó que "para nadie es un misterio el colapso vial que sufre Pucón todos los años en verano. El aumento del parque automotor y la necesidad de conectividad que hoy día la comuna requiere dados los nuevos tiempos, el poder contar con tren como

"El poder contar con tren como era antiguamente, nos pone muy contentos porque nos permite contar con nuevas alternativas de conectividad con Pucón".

Alexis Figueroa,
director de la Secretaría
de Planificación

era antiguamente, nos pone muy contentos porque nos permite contar con nuevas alternativas de conectividad con Pucón".

PARTIÓ EN MARZO

El estudio, adjudicado al consorcio conformado por Solutiva Consultores Ltda. y Servicios y Asesorías V&R Ingeniería Ltda. por un monto de \$588 millones, ya comenzó su ejecución en marzo de este año.

A lo largo de su desarrollo se realizarán mediciones de flujos de pasajeros y carga, encuestas y modelaciones técnicas que definirán las bases de un eventual trazado ferroviario. Entre los hitos clave se encuentra la entrega de la propuesta de potenciales rutas, prevista para el primer semestre de 2026.

En este mismo sentido, la autoridad de Secplac agregó que esta nueva propuesta "viene a mejorar el desplazamiento de los vecinos de la



FOTO ARCHIVO

ADVIERTEN QUE, DE MATERIALIZARSE LA INICIATIVA, SERÍA UN GRAN IMPULSO PARA LA ZONA LACUSTRE YA QUE AYUDARÍA EN LA DESCONGESTIÓN VIAL.

588

millones de pesos es el costo del estudio que debería estar finalizado en el año 2027.

comuna y no solo de los turistas, además de mejorar la calidad de vida y la conexión con la capital regional entendiendo la necesidad que tenemos en la actualidad de poder acercarnos a Temuco y Villarrica, disminuyendo los tiempos de desplazamiento".

Plazos que se manejan

De materializarse el retorno del tren a Pucón sería un hito de impacto territorial, social y económico, consolidando a la comuna no solo como un referente turístico, sino también como un polo de conectividad y desarrollo sostenible para La Araucanía. Los resultados finales del estudio se esperan para el primer semestre de 2027, momento en que se definirá el prediseño avanzado que permitirá dar los siguientes pasos hacia la futura posible concreción de esta obra.

Tribunal Electoral Regional
DE LA ARAUCANÍA

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA AR
Extracto para notificación en el diario Austral c

AVISO NOTIFICACIÓ

Ante Tribunal Electoral Regional de La Araucanía, 2025 se presentan HANS OSVALDO GONZÁLEZ JOSÉ Galvarino y JORGE OSVALDO RIVERA QUEZADA, ESPENA BAHAMONDES, JOSUÉ ANDRÉS MADARIAGA MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO, todos concejales de l requiriendo inhabilitación para ejercer cargos p años en contra de MARCOS HERNANDEZ ROJAS comuna, por notable abandono de deberes e infr la probidad administrativa, artículo 60 letra c) y c Ley N°18.695, LOC Municipalidades. Con fecha 11 jur la notificación del requerimiento en causa Rol antecedentes en www.teraraucania.cl *Consulta c

Temuco, 11 junio 2025. Secretario – Relator.

ANDRÉS EDUARDO VERA SCHNEIDER
Fecha: 11/06/2025



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validación puede ser consultada en www.litoralpress.cl con el código de verificación 1914070100340078374936701782